

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALAS PARA EL AGRO ALPAGRO CIA. LTDA.

En Guayaquil, a los 02 días del mes de Abril de 2020, a las 09H45, en el inmueble ubicado en el kilómetro 6,5 de la avenida Juan Tanca Marengo, Lotización Santa Adriana, manzana 2, solar 10, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **ALAS PARA EL AGRO ALPAGRO CIA. LTDA.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores socios: a) La Compañía **ASESORIA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEMSA** debidamente representada por el señor Richard Augusto Villagrán, en su calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el original del nombramiento que acompaña, cuya copia se agrega como documento habilitante, propietaria de 15.840 participaciones y con derecho a 15.840 votos; y, b) **RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN**, propietario de 160 participaciones y con derecho a 160 votos. También se encuentra presente el señor Guillermo Aguilar Wenzell en su calidad de Gerente.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **ALAS PARA EL AGRO ALPAGRO CIA. LTDA.**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 16.000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 16.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Socios y Participaciones que se encuentra a la vista.

Los socios por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019; TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y, CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PÉRDIDA GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Socios, el señor Richard Augusto Villagrán, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario el señor Guillermo Aguilar Wenzell, en su calidad de Gerente. Estando la Junta General de Socios conforme con el orden del día, el Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida

la Junta General disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **Informe presentado por la comisaria de la compañía correspondiente al año 2019.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la comisaria de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc dispone se pase a considerar el segundo punto del orden del día que es, **Informe presentado por el Gerente de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.**

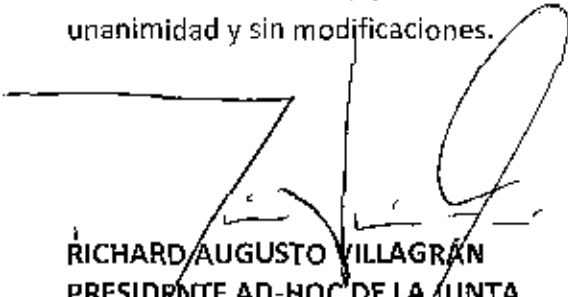
El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para las deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente referente a la gestión administrativa durante el año de 2019, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es, **informe de auditoría externa.** Acto seguido, luego del análisis pertinente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que a causa de la declaratoria de Estado de Excepción que rige en el país; y, de acuerdo a la prórroga prevista en la Resolución No. **SCVS-INPAI-2020-00002715** emitida por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, en sesión posterior se conocerá y resolverá sobre el informe del Auditor Externo.

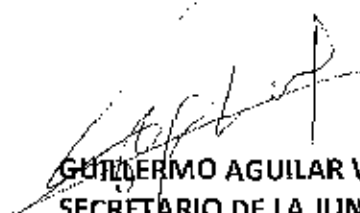
La Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto punto del orden del día, que es, **conocer y resolver sobre la pérdida generada en el ejercicio económico 2019.** Al efecto, toma la palabra el señor Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2019, la compañía registró una pérdida por el valor de **USD \$ 12.200,**²⁷ según consta de los estados financieros analizados. Acto seguido, luego del análisis pertinente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Se proceda al registro contable de la pérdida del ejercicio.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía socia; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2019; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11H00. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

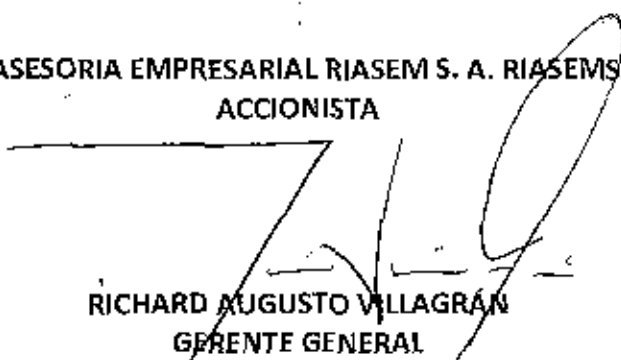


RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



GUILLERMO AGUILAR WENZELL
SECRETARIO DE LA JUNTA

P. ASESORIA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEMSA
ACCIONISTA



RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN
GERENTE GENERAL